

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10306 ALICANTE

D.^a Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el Concurso Voluntario Abreviado n.º 34/2009-A, respecto de D. Francisco Castell Fabregues, con DNI núm. 21.389.917-D, y de D.^a Lucía Cano Rodríguez, con DNI n.º 73.988.612-G, casados en régimen de gananciales y ambos domiciliados en Cami de les Sortetes, n.º 43, 0370 Javea, en el que se ha dictado con este fecha 12-03-2012 providencia, en la que se acuerda dar publicidad a los siguientes datos:

"Habiéndose señalado en autos, para la celebración de la Junta de Acreedores el próximo día 4 de abril de 2012, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado (Sala n.º 9, sita en la 1.^a planta), entréguese al procurador Sr. Zaragoza Gómez de Ramón para cuidar de su diligenciado, edicto para su publicándose en el BOE, publicándose igualmente en el Tablón de Anuncios de este Juzgado."

Alicante, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120017868-1